



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER:

***Los que se quedan en el tintero:***

*A propósito de la invisibilidad de la etnia gitana en los libros de texto de la ESO y propuesta para su inclusión efectiva.*

**Alumno:** Vicente Gómez Gómez.

**Especialidad:** Ciencias Sociales: Geografía e Historia.

**Tutor de la Universidad:** Prof. Dr. Francisco Andújar Castillo.

**Curso:** 2015/16.

Junio de 2016.

**Índice:**

1. **Resumen, justificación e hipótesis.** Pág.2
2. **Objetivos.** Pág.6
  - Objetivos generales. Pág. 6
  - Objetivos específicos. Pág. 7
3. **Breve introducción histórica a los gitanos españoles.** Pág.7
  - 3.1. Los gitanos españoles: ¿raza o grupo étnico? Evidencias genéticas. Pág.11
  - 3.2. Estudios demográficos de los gitanos españoles. Pág.13
4. **Los gitanos y la Educación en España. Estado de la cuestión.** Pág.16
5. **Análisis documental: Revisión de una muestra de libros de texto de Ciencias Sociales para la ESO.** Pág.22
6. **Propuesta didáctica para lograr la inclusión efectiva del pueblo gitano en el Sistema Educativo.** Pág. 29
7. **Conclusiones.** Pág. 35
8. **Bibliografía.** Pág. 37.

### 1. Resumen, justificación e hipótesis.

Durante la estancia de prácticas en el IES Santo Domingo de El Ejido (Almería), pude darme cuenta de una problemática que, a estas alturas, creía superada. Y es que, a lo largo del desarrollo de las clases que impartí en 2º y 4º de la ESO, dentro de mi intervención intensiva, observé una importante laguna en el libro de texto de Ciencias Sociales que los alumnos de este centro educativo utilizan. La carencia a la que me refiero, es la inexistencia de la Historia y cultura gitanas en el currículo académico de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, para la ESO. Cosa que se concreta en que en los libros de texto, aparecen aspectos y contenidos de la historia de otras minorías, etnias y culturas (historia de los moriscos, judíos, esclavos del África negra, indígenas americanos, etc.), mas los gitanos parecen no haber existido jamás en la Historia como grupo social portador de una cultura e identidad propias que, en multitud de variantes (geográficas, lingüísticas, etc.), todavía hoy perviven. Si algo de la Historia de los gitanos españoles rescatan los libros de texto, es para poco más que mencionarlos en base a tópicos manidos como el baile, el flamenco, su condición de marginados sociales, la trapacería o el arte de embaucar (tal y como recoge el Diccionario de la RAE<sup>1</sup>).

En base al Real Decreto que entró en vigor en enero de 2015<sup>2</sup>, podemos identificar una serie de competencias básicas que el alumnado de la etapa de la ESO ha de desarrollar. Estas competencias han de vincularse en el currículo académico, cuya concreción última está en las unidades didácticas que recogen los contenidos que los alumnos y alumnas estudian.

Podemos decir, que una de las competencias básicas que mejor casa con la materia de Ciencias Sociales (aunque todas las competencias han de identificarse en todas las materias), sería la competencia social y cívica. Una competencia que se preocupa por *fomentar prácticas educativas* -que aboguen- *por el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, [...] y*

---

<sup>1</sup> **Gitano, na.** De egipiano, porque se creyó que procedían de Egipto. [...] en las acepciones 4 y 5: *adj.* Trapacero. Usado como ofensivo o discriminatorio. *adj. coloq.* Que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Como elogio, y especialmente referido a una mujer.

<sup>2</sup> Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Actualmente en vigor).

*los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*<sup>3</sup>

*Asimismo, fomentará el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la pluralidad [...].*<sup>4</sup>

La ley habla de igualdad (que no uniformidad), de la no discriminación, de pluralidad, etc. Y es más, en el artículo 6 (elementos transversales), se menciona, de forma explícita y literal, lo siguiente: *La programación docente debe comprender en todo caso la **prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.***

Es decir, la programación docente (que se concreta en las unidades didácticas y, en último término, en los contenidos que el profesor/a explica en clase), ha de prevenir, de forma general, cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia y, además, concretamente, ha de reflejar el estudio del Holocausto judío. Me parece una voluntad muy digna la de recordar un suceso de tal magnitud histórica para que la humanidad jamás vuelva a repetirlo. Pero también, ya que un texto legislativo hace de adalid de la memoria histórica de los perseguidos y marginados, considero que podría mencionar, aunque fuera solamente por mantener el rigor histórico, a los numerosísimos homosexuales, discapacitados, presos políticos y a los cientos de miles de gitanos de Europa central y del este (considerados por los nazis como una raza inferior a la judía) que fueron también exterminados en los campos de concentración del *Tercer Reich*. El Holocausto, que según el Real Decreto aquí referenciado sufrieron solamente los judíos, en la lengua *rom* (la lengua romaní, la de los gitanos) se denomina *Porrajmos o Samudaripén* (literalmente: “devoración”, “exterminio”). Término acuñado por este pueblo específicamente para referirse a este acontecimiento histórico que sufrieron muchos de ellos (se cree que cerca de unos 500.000).

Pues bien, si el Real Decreto que regula el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, apuesta firmemente por una educación en valores democráticos, de

---

<sup>3</sup> Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (Actualmente en vigor).

<sup>4</sup> *Ibidem*.

tolerancia, de igualdad, y de conocimiento, respeto y reconocimiento a la multiculturalidad, ¿por qué elimina de ese currículo a la minoría étnica mayoritaria en España, cuya presencia en el territorio peninsular consta desde hace casi seiscientos años, no dedicándole siquiera una sola línea a su particular situación, de forma expresa, ni en las disposiciones generales ni en los anexos que definen las materias de los bloques de asignaturas cuando, por el contrario, sí que especifica dónde y cómo hablar de la expulsión de los moriscos y judíos, de la trata de esclavos del África negra, de los pueblos indígenas americanos y del fenómeno migratorio en la España de la actualidad, por ejemplo?.

De todo esto, lo que se desprende es la idea que ha permanecido inmutable al paso de los siglos en España, basada en que la integración de los gitanos y gitanas españoles pasa por la asimilación de los patrones de la cultura mayoritaria y, por ende, a través de la disipación y supresión de su identidad étnica y cultural. En mi opinión, esta uniformidad cultural adolece de un exceso de etnocentrismo rancio, que no tiene cabida en una sociedad cada vez más plural y multicultural, donde el respeto y el reconocimiento de las identidades de los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad, han de cimentarse en el conocimiento mutuo, más allá de los prejuicios y estereotipos alimentados por el odio y el desconocimiento. Para ello, considero imprescindible que el Sistema Educativo apueste por una verdadera educación inclusiva, no segregadora y proyectada para todos los ciudadanos de una sociedad democrática, no solamente para la mayoría o grupos de interés concretos.

En este sentido, me parece primordial la inclusión en el currículo académico y las programaciones didácticas de la ESO, de ciertos aspectos fundamentales de la Historia de la etnia gitana en España, tan determinantes para los alumnos y alumnas de esta etnia como para los de la cultura mayoritaria. Importante para los primeros porque conocen la Historia de su pueblo y su cultura, se sitúan espacio-temporalmente, toman conciencia de su relevancia histórica y de su identidad y las clases de Ciencias Sociales supondrían un plus de motivación para ellos, porque se interesarían por conocer más profundamente los entresijos de la Historia en correspondencia con sus orígenes y el devenir en las relaciones con la cultura dominante a lo largo de los siglos. Pero también pienso que sería beneficioso para los alumnos y alumnas de la cultura dominante, el hecho de conocer más allá de la imagen estereotipada a este pueblo, tan vigente como desconocido en la cotidianidad de la sociedad española.

Las autoridades e instituciones del Estado español, en los últimos tiempos han apostado firmemente por la concienciación y la sensibilización de la sociedad en aspectos tan importantes como la tolerancia y el respeto a la inmigración y la lucha contra la xenofobia, la desigualdad y la que es la execrable lacra de la sociedad de nuestro tiempo, la violencia de género, incluyendo una importante carga de contenidos a favor de estas ideas en el currículo académico escolar. Sin embargo, la lucha por la integración efectiva (que no asimilación o uniformidad) de los gitanos y gitanas españoles no se ha llevado tan lejos, a pesar de venir siendo reclamada desde los albores de la democracia española por asociaciones pro-derechos de los gitanos, intelectuales, académicos e, incluso, políticos diputados en Cortes, tales como el gitano Juan de Dios Ramírez Heredia.<sup>5</sup>

Nuestra obsesión con la "integración" como única solución al problema gitano, roza la aberración, como en la fábula del mono, que durante una inundación, quiere salvar a un pez llevándose a la copa de un árbol. En palabras del propio Lévi-Strauss, "*ninguna fracción de la humanidad dispone de fórmulas aplicables al conjunto, pues de esa forma se cae en un particularismo ciego, que llevaría a una humanidad confundida en un estilo de vida único e inconcebible, llegando a ser una humanidad osificada*".<sup>6</sup>

Por ello, a lo largo de mi trabajo, propondré un ejemplo didáctico en el que se incluyan una serie de aspectos que considero apropiados para su aplicación en el aula, al respecto de la Historia y cultura de la etnia gitana en España, así como para conseguir la inclusión de este tipo de alumnado en el Sistema Educativo.

A modo de nota aclaratoria, he de precisar que el objeto de estudio en el presente trabajo, son los gitanos y gitanas españoles. Me hubiera gustado contar con el tiempo y la ilimitación de páginas suficientes, como para abordar el estudio de las dinámicas históricas de todas las variantes culturales y geográficas de la etnia gitana en Europa (o en todo el Orbe terrestre), así como para abarcar el análisis de todas las legislaciones europeas que en materia educativa tienen que ver con la problemática aquí planteada para, a continuación, proponer un ejemplo de programación didáctica en la que se incluyera la Historia del pueblo gitano a nivel de toda Europa.

---

<sup>5</sup> Diputado por Barcelona en la primera legislatura de la actual democracia. En la siguiente legislatura fue diputado en Cortes del PSOE por Almería.

<sup>6</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude, (2004). *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Siglo XXI editores, México. Pág: 338. [Decimotercera edición en español].

Con esto, quiero decir que lejos de enfrascarme en proyectos inabarcables (como la reconstrucción de la Historia de los gitanos a nivel europeo y su posterior casamiento con los currícula oficiales de los diferentes sistemas educativos europeos), he preferido centrar el foco de mi interés sobre la minoría étnica más próxima a la sociedad española, de forma que tanto la parte teórica como la propuesta didáctica del presente trabajo, se construyen en torno a lo explicado en estas líneas. No obstante, habrá momentos en los que sea necesario apuntar algunos datos concretos al respecto de la generalidad del pueblo gitano, más allá de la variante española (el citado *porrajmos*, el éxodo originario desde Asia y su llegada a Europa, etc.).

Partimos de la hipótesis inicial, fundamentada en la observación, la experiencia directa en el aula y la interlocución con el cuerpo docente del departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, del IES Santo Domingo de El Ejido (Almería), de que los libros de texto de la ESO para esta materia, presentan grandes lagunas de contenidos y referencias en cuanto a la Historia, cultura e idiosincrasia de la etnia gitana en España se refiere.

Consideramos, además, que elaborando propuestas didácticas en las que se incluyan de manera razonada, equitativa y equilibrada los contenidos adecuados que completen y subsanen las carencias ya expuestas, así como con el diseño de actividades motivadoras que impliquen a todo el alumnado y que se concreten en una serie de actitudes y valores adquiridos por todos y todas, estaremos incurriendo en una mejora sustancial de la enseñanza, de cara siempre al objetivo de formar ciudadanos conscientes del entorno que les rodea y del mundo en el que viven, dándoles las herramientas para que despierte en ellos el espíritu crítico, cívico, democrático y plural.

## **2. Objetivos.**

- Objetivos generales:

Con nuestra propuesta de trabajo, queremos evidenciar la falta (y la necesidad), de una mayor presencia de la Historia y cultura de la etnia gitana (española) en los libros de texto de la ESO, a partir de la revisión bibliográfica al respecto y el análisis de la legislación vigente, amén de la consulta propia de varios libros de texto de la citada etapa educativa pertenecientes a distintas editoriales, con la correspondiente recogida de datos e interpretación de los mismos.

- Objetivos específicos:
  1. Elaborar una propuesta didáctica, en la que se incluyan ejemplos de los contenidos históricos referidos a nuestro objeto de estudio (gitanos españoles), y que se adecuen al tema a tratar según la unidad didáctica que se esté estudiando en clase, de forma que pueda tener una aplicación real en el aula a partir de la programación de contenidos (conceptos), actividades (procedimientos), evaluación (actitudes), etc.
  2. Que esa propuesta didáctica, sea una herramienta que el docente pueda utilizar para lograr la motivación, la implicación y la obtención de resultados favorables en el rendimiento académico del alumnado de la etnia gitana en sus clases de Ciencias Sociales, consiguiendo que este tipo de alumnado sienta el instituto como algo suyo, de lo que forma parte y que tiene en cuenta su forma de ver y entender la vida, y no como una imposición de la cultura dominante en aras de anular su identidad y la propia idiosincrasia del gitanismo.
  3. Que esa propuesta didáctica sirva para tender puentes entre culturas, principalmente entre la cultura mayoritaria en España y la de la principal minoría en este país, haciendo hincapié en la riqueza de las aportaciones mutuas y en el conocimiento de la cultura vecina sin emitir juicios de valor en base a estereotipos ni prejuicios basados en la ignorancia y el miedo a lo desconocido (tanto de una parte como de la otra). En definitiva, se trata de sensibilizar, concienciar y educar a los futuros ciudadanos de nuestra sociedad en base a la necesidad de valores democráticos fundamentados en la pluralidad, la tolerancia y el respeto mutuo.

### **3. Breve introducción histórica a los gitanos españoles.**

En este apartado trataremos de apuntar a modo de síntesis, las causas de la persecución de los gitanos en España, el nacimiento de los prejuicios y sospechas sobre sus costumbres “perversas”, el trato recibido por la Inquisición, la Administración pública y la Justicia, y las leyendas que se crearon en torno a ellos. Todo ello, partiendo de los primeros testimonios de los que se tiene constancia de la presencia gitana, hacia mediados del siglo XV, hasta la Pragmática promulgada por Carlos III en 1783, la última relativa a los gitanos.

Terminaremos con un breve repaso a la situación actual del colectivo en España, para de esta forma poder entrar de lleno en nuestro objeto de estudio a lo largo de los puntos sucesivos, que no es otro que la invisibilidad de la etnia gitana en los libros de texto.

Lamentablemente, carecemos del testimonio directo de la Historia de este pueblo, por lo que habría que despertar las enormes masas de documentos que duermen en los archivos un sueño de pesadilla. Una pesadilla que alberga los fantasmas de una severa aculturación, de una dolorosa persecución. Una Historia escrita por los verdugos, que encarnizadamente abanderaron el siniestro proyecto de la aniquilación del “otro”, de aquel que encarna la diferencia y, por lo tanto, el “mal”.

La ideología de las naciones va cambiando, su sistema de referencia también, y con ellos los medios que conciben para alcanzar sus fines. Veamos pues, cómo evoluciona el devenir de estos desdichados a lo largo de aproximadamente seis siglos de presencia en la Península Ibérica.

Así, podemos observar cómo a mediados del siglo XV, los gitanos cruzan la frontera natural de los Pirineos, y lo hacen en forma de contingentes humanos más o menos numerosos, huyendo quizás, por medio de un largo peregrinaje por toda Europa, de las invasiones afganas en el Norte de la India (de donde se cree que procede este pueblo, a partir del estudio de su lengua comparada con otras lenguas indoeuropeas, entre ellas el *Sanscrito*).

Irrumpen en el escenario peninsular con el nombre de “Egiptanos”, pues se les creía procedentes del país del Nilo, es más, ellos mismos decían ser una especie de Condes y Duques en peregrinación desde tan lejanas tierras. Bajo esta denominación, recorren las cortes y palacios de la nobleza española, incluso de algunos reyes, que los reciben protocolariamente en sus moradas, les avituallan como corresponde, les ofrecen salvoconductos (incluso el Papa se los concede) y les permiten seguir con su peregrinaje. Esta nobleza, siente afinidad hacia estas gentes, los protege, quizás porque representan como ellos, el ideal de libertad, de estar por encima del trabajo manual, de pertenecer a una estirpe diferente a la de la masa popular.

Sin embargo, en tiempos de los Reyes Católicos, se esboza en el horizonte un nuevo proyecto político, la unificación de los territorios y con ella, la idea de unidad estatal. Los gitanos empiezan a ser un cuerpo extraño desde principios del siglo XVI para el Estado.

En palabras del profesor Bernard Leblon<sup>7</sup>, “a las leyes no escritas de la hospitalidad, de la libre circulación, les suceden el cierre de las fronteras, de los espíritus y los corazones”. El rechazo a la diferencia, el egoísmo erigido en razón de estado y el lucro como única religión, se acentúan desde la Contrarreforma.

La mentalidad burguesa promulga el orden humano, fundado en el trabajo y el respeto de la propiedad, que no tiene otra garantía que la moral y la religión. Por tanto, condena la ociosidad, los vicios que de ella resultan y que representan los gitanos. Éstos no se amoldan al respeto a la ley ni al control y unificación de las costumbres y de las prácticas religiosas.

Bajo esta premisa, la clase dirigente se esfuerza en encontrar solución al “problema” gitano. Durante tres siglos se intenta expulsarlos, recluirllos en fortines y trabajos forzados (las galeras por ejemplo), exterminarlos mediante la segregación de los sexos, asimilarlos, diseminarlos, integrarlos, etcétera. En definitiva, borrar todo rastro de su cultura e identidad como pueblo (su lengua, su vestimenta, sus costumbres). Seguramente, esto estaba motivado por el miedo a la diferencia dentro de las propias fronteras, acosadas por peligros externos, que difícilmente podían mantener la unidad interna. Miedo, en definitiva, al derrumbe de un sistema frágil, que buscaba por entonces su razón de ser.<sup>8</sup>

Algunos ejemplos son la “Gran redada o prisión general de gitanos” del marqués de la Ensenada, en tiempos de Fernando VI, allá por 1749, con el objetivo de arrestar a los hombres y mujeres gitanos, separarlos y extinguir la “raza” en las sucesivas generaciones. Las mujeres eran llevadas a conventos y casas de servidumbre, y los hombres a fortines de guerra, galeras o trabajos forzados, de modo que no pudieran juntarse ellas con ellos e impedir que nacieran más niños y niñas gitanos. Pero, sin embargo, esta disposición no tuvo el éxito esperado, porque en la época no contaban con los medios materiales y humanos necesarios para llevarla a cabo de manera efectiva. Del mismo modo, muchos municipios protestaron contra esta medida, porque habían detenido a gitanos plenamente integrados en la vida de la localidad, de forma que pueblos enteros

---

<sup>7</sup> LEBLON, Bernard, (2009). *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Ed. Gedisa.

<sup>8</sup> DELUMEAU, Jean, (2012). *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Ed. Taurus.

se quedaron sin su panadero, su herrero o su carpintero. Finalmente, el indulto llegó en tiempos de Carlos III (1763).<sup>9</sup>

Así pues, los gitanos, a pesar de su pequeño número, son la imagen viva de la libertad licenciosa, de la ociosidad triunfante, de los desbordes dionisiacos, de la anarquía y en cierto modo del caos. Encarnan todos los vicios de una sociedad reprimida y polarizan las fuerzas represivas de ésta. Son los condenados a cargar con todos los pecados del mundo.

Sin embargo, los documentos analizados sacan a la luz un hecho significativo, y es que la Iglesia es la institución que menos persigue a los gitanos, es más, la mayoría de las veces los acoge, los protege, los consuela. El papel de la Inquisición respecto a los gitanos, resulta muy poco llamativo. No los persigue en demasía, nos los considera un peligro para la unidad religiosa, son más bien pobres gentes que usan artimañas y pequeños trucos que algunos erróneamente denominan brujería, para ganarse la vida. De hecho, el poco interés que muestra la Inquisición hacia los gitanos, se debería, en gran medida, al escaso poder adquisitivo y de bienes de éstos, por lo que la mayoría de las veces, los castigos y sanciones por parte de esta institución se limitan a unos cuantos azotes y una reprimenda.

Finalmente, con la Pragmática de 1783, en la época de Carlos III y su "Despotismo Ilustrado", parecen establecerse las pautas de la integración definitiva de los gitanos, no tanto gracias a las cuestiones humanitarias del "espíritu de las luces", como a los progresos en materia de eficacia respecto a anteriores legislaciones. No se trata de otra cosa que de transformar una masa de ociosos en súbditos útiles, y la ley ha seleccionado los mejores medios para lograrlo sin dejarse entorpecer por ninguna clase de escrúpulos.

Así, la finalidad es de orden económico, nada que ver con la moral, y el igualitarismo que entonces se manifiesta (prohibición de insultar a los gitanos, de negarles el trabajo, asignación de parcelas, acceso a las escuelas, oficios y artes, etcétera), puede considerarse como la expresión de una ideología totalitaria, más eficaz ahora gracias a los progresos de la administración y de las fuerzas del orden, que no será sino, más implacable.

---

<sup>9</sup> MARTÍNEZ, MARTÍNEZ, Manuel, (2014). *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de "exterminio" (1748-1765)*. Universidad de Almería.

Félix Grande, sintetiza esta idea de la siguiente forma: *“Organicemos una nación cuyo Dios verdadero no es otro que la Jerarquía, cuyo altar no es sino el Estado, cuyo alimento es el Progreso, por así decir, y cuyo soporte es el trabajo decretado. Y cuanto pretenda quedar fuera de esta ecuación compacta, de esta meticolosa geometría, no ha de existir, no existe”*.<sup>10</sup>

Desde entonces, parece ser que la Pragmática de Carlos III ha mantenido su esencia y ha perdurado a lo largo de los siglos, obviamente con sus variaciones.

Con el decreto de Carlos III de 1783 se cierra un ciclo legislativo y jurídico en el que los gitanos fueron considerados “una categoría penal” específica, pasando los miembros de esa minoría a ser súbditos de su majestad y nacionales con las mismas obligaciones (rara vez los mismos derechos) que los demás españoles del común.

Con la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz en 1812 se alcanzará un nuevo hito en el reconocimiento de la igualdad legal de los gitanos. Pero es en el período democrático que se abre con la Constitución de 1978, cuando el reconocimiento oficial y teórico avanzó hacia una verdadera adquisición de la ciudadanía de pleno derecho por parte de este colectivo. No debemos olvidar que todavía en el Reglamento de la Guardia Civil de 1942, figuraban los gitanos como una categoría de individuos peligrosos a los que había que vigilar de cerca.

En las últimas décadas se han llevado a cabo numerosos estudios etnográficos y sociológicos que nos informan de las condiciones de vida, procesos de cambio cultural y problemas sociales, educativos o médicos de la población gitana actual en España.

### **3.1. Los gitanos españoles: ¿raza o grupo étnico? Evidencias genéticas.**

Pese al apriorismo con que se concibe de forma general la identidad gitana, sería más correcto considerarlos como un grupo o minoría étnica, diferenciada de la mayoría por rasgos culturales, socialmente transmitidos, y no tanto como una “raza” o grupo socialmente diferenciado mediante caracteres fenotípicos, genéticamente transmitidos.

---

<sup>10</sup> GRANDE, LARA, Félix. (1979). “El despotismo ilustrado y los gitanos”. *Memoria del flamenco*, Tomo I. Espasa Calpe, Madrid. Pp. 244-274.

Los rasgos de identificación étnica pueden ser tanto culturales como fenotípicos, y algunos de los rasgos fenotípicos diferenciales pueden ser más putativos que reales. La identificación racial, por tanto, sería una forma específica de etnicidad, que utiliza rasgos muy visibles (color de piel, textura del cabello...), pero también rasgos presumidos o equívocos. La “raza” tal y como se utiliza a nivel social, es un constructo cultural, pues desde un punto de vista genético, las diferencias raciales son muy a menudo insignificantes e incluso incoherentes.

Tanto la antropología física como la genética de poblaciones han aportado datos respecto a la mayor frecuencia entre grupos de gitanos de rasgos polimórficos que también abundan en la India más que en Occidente. Aunque estos hallazgos parecen indicar una conexión entre los gitanos y actuales poblaciones de la India, conviene no exagerar su valor probatorio que es sólo parcial e indicativo, pues sugiere pero no concluye. Todos los grupos gitanos se han mezclado con sus convecinos a lo largo de los siglos. En todos los países donde viven, un amplio sector de los gitanos es indistinguible físicamente de sus conciudadanos.

A pesar de la existencia del estereotipo racial del “gitano” o “gitana”, cuyos rasgos son bastante frecuentes entre los miembros de la minoría, es evidente que son también muchos los gitanos que no concuerdan con tal estereotipo. Por otro lado, también son numerosos los no-gitanos que muestran muchos de los rasgos fenotípicos usualmente atribuidos a este grupo étnico.

Las situaciones intermedias, que hacen difícil establecer una definición operacional del término “gitano” para identificar a una persona como tal, son muchas. Esto sucede por dos motivos fundamentales:

- El propio término “gitano/a” es utilizado tanto de forma descriptiva como valorativa, y arrastra connotaciones diversas según los contextos. En ocasiones se utiliza como insulto, y algunos miembros de este grupo prefieren no identificarse o ser identificados como tales.
- Las situaciones intermedias en las que los individuos pueden dudar de la pertenencia a tal concepto. Por ejemplo, los hijos e hijas de gitanos y gitanas que se han incorporado mediante promoción profesional o por el matrimonio a entornos y familias no-gitanas, pueden encontrarse en una situación intermedia entre grupos étnicos que les haga difícil decantarse por una identidad u otra de forma unívoca y exclusiva.

### 3.2. Estudios demográficos de los gitanos españoles.

Pese a las investigaciones de los últimos años, debemos advertir que aún hoy no contamos con estimaciones de mínima confianza sobre la población gitana que reside en España.

Las estimaciones realizadas desde mediados de los años 70 se retroalimentan mutuamente por carecer de una referencia empírica mínimamente fiable y, de su contraste se podrían llegar a barajar cifras que irían de las 570.000 las 1.100.000 personas, según se publicó en un estudio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 2007.

Según el Mapa de la Vivienda que publicó la Fundación Secretariado Gitano en ese mismo año de 2007, se estimaba una población gitana de 453.788 personas en España. A ellos habría que añadir la población no localizada, bien por residir en municipios pequeños no analizados, bien por haber pasado desapercibida (ya sea por omisión de los encuestados, ya sea porque no están empadronados en los Ayuntamientos o porque están tan integrados en el sistema urbano y social del resto de los españoles que no se identifican como gitanos, por ellos mismos o por parte de sus convecinos). Se trata por tanto de una estimación mínima, difícilmente discutible como tal. El Consejo de Europa recoge la estimación de 725.000 gitanos en España en 2010. En cualquier caso, convendría desarrollar instrumentos de recogida de información y de análisis que permitan validar y detallar estas aportaciones en el futuro.

En su conjunto, la población gitana presenta un comportamiento demográfico que difiere en algunos aspectos esenciales al del resto de la población española considerada globalmente. Los gitanos se casan, tienen hijos, enferman y mueren a unas edades, un ritmo y una frecuencia distinta a las de otros españoles.

En Andalucía residen la mayor parte de los gitanos españoles, en gran medida descendientes de aquellos gitanos “béticos” o andaluces, como se les denominaba décadas atrás. Respecto al tamaño y estructura de la población gitana andaluza no es posible ofrecer una cifra definitiva, sino una estimación de conjunto.

En definitiva, al igual que para el caso español, los gitanos andaluces se distinguen por su más temprana edad de entrada al matrimonio, que se traduce en un mayor número de hijos por pareja y una mayor fecundidad de sus mujeres, lo que repercute en su mayor crecimiento demográfico y,

de ahí, un peso ascendente en la población total. Estos comportamientos demográficos guardan una estrecha relación con otras muchas características de la estructura y la conducta de la población gitana, tales como las pautas de nupcialidad, reproducción y mortalidad (elevada fecundidad, baja esperanza de vida, pequeña presencia de ancianos, mayor juventud de la población).

A su vez, sus pautas de matrimonio y reproducción son consecuencia de actitudes, creencias, valores y condiciones de vida distintas y a la vez contribuyen a mantener algunas de las condiciones de miseria, pobreza e incultura que las favorecen.

No obstante, no sabemos qué aspectos de tales conductas son consecuencia de tradiciones diferentes y cuáles resultado de condiciones socioeconómicas que los gitanos comparten con otros grupos o clases desfavorecidas, es decir, con los andaluces que viven en entornos físicos y sociales semejantes a los que ocupan los gitanos.

Centrándonos ahora en la distribución por sexos, observamos que uno de los rasgos más elementales, en relación con la estructura demográfica de los gitanos andaluces es el de que parece haber más varones que mujeres en sus grupos y poblaciones<sup>11</sup>. Los hombres suponen más del 50% de la población gitana. Situación que contrasta con la que se da en la población española considerada globalmente, así como la andaluza y en la de todos los países industrializados, y podría ser un índice grave de la inferior situación de la mujer gitana que influyera en algo tan esencial como su esperanza de vida.

Este efecto podría considerarse como derivado del reducido tamaño de las muestras utilizadas en los estudios o de falta de fiabilidad en las respuestas por parte de los encuestados, mas la reiteración del hecho apunta la confirmación de una tendencia común a los grupos y poblaciones gitanas de todo el país. Este fenómeno reiterado parece indicar una menor esperanza de vida de las mujeres gitanas.

---

<sup>11</sup> GAMELLA, J.F., (1996). *La población gitana en Andalucía: un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, Sevilla.

Por otro lado, esta diferencia entre los sexos pudiera deberse a un sistemático proceso de subregistro femenino, esto es, que se recogieran en Ayuntamientos, Registros Civiles y Censos, menos las niñas y mujeres que los varones.

Ahora bien, si los indicadores de población que hemos manejado son ciertos y no un artefacto de la recogida de datos, esa supremacía demográfica masculina de la etnia gitana parece apuntar a un fenómeno propio de países en vías de desarrollo, donde la mujer se encuentra subyugada en múltiples aspectos de su vida cotidiana y la discriminación es una práctica corriente, de forma que sobreviven muchas menos niñas y mujeres que hombres y niños<sup>12</sup>. Estaríamos por tanto, ante la realidad de una sociedad española conformada por un doble modelo de población autóctona: por un lado, la población de la cultura mayoritaria que vive conforme a los avances de las sociedades occidentales actuales, tanto en materia educativa, como de higiene, salud, valores, igualdad de género, etc. Por otro lado, nos encontramos con los ciudadanos nativos españoles de segunda clase, los gitanos y gitanas condenados a vivir en condiciones que se corresponden con las de sociedades pre-industriales o del llamado “tercer mundo”.

Todo esto parece indicar que las condiciones materiales en las que se desenvuelve gran parte de la comunidad gitana, tienen mucho que ver con formas de vida y pautas de comportamiento relacionadas con la marginalidad, la insalubridad, la discriminación, la violencia de género y, en definitiva, la falta de un proceso de socialización fundamental, que es el de la escuela y la educación, donde se adquieren valores y normas de conducta parejas al ritmo de la sociedad actual y, de igual forma, se proyectan perspectivas de futuro y promoción social.

Pese a ello, en los últimos tiempos han surgido voces dentro de la propia comunidad gitana que abogan por la emancipación de la mujer, sin renunciar por ello a su identidad como gitanas. Son voces de mujeres gitanas<sup>13</sup>, como la de Patricia Caro Maya<sup>14</sup>, que han accedido a estudios

---

<sup>12</sup> GAMELLA, J.F., (2000). *Mujeres gitanas: matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*, Consejería de Asuntos Sociales, Secretaría para la Comunidad Gitana, Sevilla.

<sup>13</sup> Mujeres y gitanas, ambos términos con significado propio y a la vez común. Es decir, defienden la emancipación de la mujer, reivindican la feminidad y abogan por la igualdad de género, pero también defienden el papel y el protagonismo de las gitanas dentro de su comunidad, más allá de los estereotipos que el patriarcado *gadjó/gachó* (payo) imbuyó sobre el rol de las gitanas dentro de su grupo (rol doméstico y subyugado).

superiores y son conscientes de que han de enfrentarse a los problemas sociales del siglo XXI con conocimiento de causa, a través de la formación adecuada y sin tener que renunciar a su identidad ni a su cultura. Solamente así, la etnia gitana podrá alcanzar la integración (que no la asimilación) plena, haciéndose escuchar y rompiendo las cadenas de los tópicos, los prejuicios y de lo absurdo.

#### **4. Los gitanos y la Educación en España. Estado de la cuestión.**

Desde la instauración de la Democracia en España no se ha legislado, en materia educativa, específicamente para los gitanos, a excepción de las “escuelas-puente” entre 1978 y 1986. Este proyecto nació de un convenio entre el Secretariado Nacional Gitano (asociación, que por aquel entonces velaba por los derechos de los gitanos españoles [perteneciente a la Iglesia Católica], siendo más adelante cuando nacieran las asociaciones pro-derechos de los gitanos laicas) y el Ministerio de Educación, con la intención de instaurar “centros especiales de transición en régimen especial”(art. 51 Ley General de Educación) para escolarizar a las niñas y niños gitanos en situaciones de extrema marginalidad, con la pretensión de prepararlos para que puedan incorporarse a la escuela ordinaria. Durante sus seis años de duración tuvieron una media de 182 aulas con 5.988 niños/año escolarizados. Esta respuesta segregadora, coincidente con una situación de pobreza y marginalidad extensamente generalizada entre los gitanos de aquella época, respondía a la idea que la sociedad mayoritaria albergaba, que era la de tener apartados a los gitanos en escuelas exclusivas para su colectivo, sin que convivieran con el resto de la población en edad escolar. Este rechazo institucional recogía el testigo de lo que se construyó durante seis siglos de leyes y normativas contra los gitanos.

A partir de 1983 con la política educativa denominada *Educación Compensatoria* hay un cambio de concepción, aunque sea solo legislativo, en donde la igualdad de oportunidades a la que obliga la Constitución toma forma de recursos generales e individuales a quien más lo necesita. Aquí existen ciudadanos con derechos, aunque se reduzca a tener una plaza escolar en un colegio del sistema público ordinario y opción a becas de comedor y libros.

---

<sup>14</sup> Activista por los derechos de las mujeres, especializada en mujeres romaníes (Romnja) y cofundadora de la Asociación de Mujeres Gitanas Feministas por la Diversidad.

El siguiente cambio en la política educativa general, que también repercutirá en los gitanos sin citarlos expresamente, creará la base para una educación intercultural contenida en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE-1983) y en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE 1990), ambas desarrollando principios y valores contenidos en la Constitución Española. Será en la LOGSE (1990) donde aparecerá el derecho a ser respetada la cultura que cada ciudadano/a lleva a la escuela. En el artículo primero de la LOGSE, al hablar de los fines del sistema educativo, explicita entre ellos “la formación en los derechos y libertades fundamentales y en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España”.

La Ley de Educación que fue aprobada por las Cortes españolas en mayo de 2006 (LOE), da un apreciable reconocimiento a las diversidades culturales sin referirse en ningún momento a los gitanos.

Son numerosas las advertencias que se lanzan desde las asociaciones que defienden los derechos de los gitanos al respecto de la actual Ley Orgánica de Educación (LOMCE), la cual puede llegar a perjudicar sumamente a este vulnerable colectivo.<sup>15</sup> Existe una gran preocupación ante el contenido de la nueva Ley, concretamente con el sesgo economicista de un texto que parece revelar una concepción mercantilizadora de la educación. Asimismo, esta Ley utiliza la diversidad como factor de diferenciación, de segregación o, en su caso, de exclusión (reválidas, pruebas, notas de corte). En definitiva, se trata de un texto legal con un enfoque curricular de consecuencias nefastas para la atención y el tratamiento de la diversidad, y condenaría las propuestas pedagógicas renovadoras y de innovación curricular, a través de un marcado carácter uniformador de clara ideología conservadora que desconsidera la diversidad cultural al recentralizar el currículum (desvalorización de las lenguas de las Comunidades Autónomas, por ejemplo).

Si en materia legislativa, tal y como hemos visto, la temática de lo gitano es entendida como un problema que hay que diluir e invisibilizar (en lugar de reconocer la oportunidad de la

---

<sup>15</sup> AECEGG (Asociación de enseñantes con gitanos), (2013). *La Asociación de Enseñantes con Gitanos ante la LOMCE*, AECEGG, Madrid.

diversidad, defenderla y protegerla), cuando nos adentramos en la materia de lo cotidiano de la sociedad y el sistema educativo, nos encontramos ante una larga historia lastrada por los prejuicios, los estereotipos negativos y el racismo, lo cual se traduce en un acceso deficitario a los servicios sociales, al sistema educativo y al mercado laboral por parte de los gitanos y gitanas españoles. Estos obstáculos se acentúan en el caso de la mujer gitana, ya que sufre una triple discriminación (de género, cultural y educativa).

Entre los hábitos escolares que han fomentado la exclusión han sido, entre otros, aquellos que excluyen al alumnado gitano del aula, justificadas en base a las dificultades en el aprendizaje de la lengua o bien relacionando estas dificultades con elementos inherentes a la cultura gitana (creación de clases-gueto o escuelas-gueto)<sup>16</sup>. Amén de este tipo de segregación educativa, otros estudios han apuntado cuáles pueden ser algunas de las causas del fracaso educativo. Según Ringold, Oreinstein y Wilkens<sup>17</sup>, a pesar de haber aumentado el número de gitanos y gitanas matriculados en educación primaria en los últimos años, el número de alumnado gitano que consigue terminar la educación secundaria y post-obligatoria es todavía muy reducido.

Algunas de las causas de la escasez de matrículas de alumnos de la etnia gitana en la secundaria tienen su raíz, según Jiménez Adelantado<sup>18</sup>, en el abandono prematuro fruto de una fase de absentismo en la educación primaria. El estudio llevado a cabo por Martínez Sancho, Jiménez Adelantado y Alfageme<sup>19</sup> en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sitúa entre las causas del absentismo continuado del alumnado gitano la necesidad para la economía familiar de que los niños y niñas trabajen; por otro lado, Sánchez Aroca<sup>20</sup> destaca en el caso español que la aplicación de la LOGSE en España, que extendió la obligatoriedad escolar de los 14 a los 16 años, supuso un

---

<sup>16</sup> GIL ROBLES, A., (2006). *Final report on the human rights situation of the roma, sinti and travellers in Europe*, Comisionado por los derechos humanos, Estrasburgo. Pp. 115-132.

<sup>17</sup> RINGOLD, D., OREINSTEIN, A., WILKENS, E., (2005). *Roma in a expanding Europe: Breaking poverty cycle*, The International Bank for Reconstruction and Development. The World Bank, Washington DC. Pp.41-48.

<sup>18</sup> JIMÉNEZ ADELANTADO, A., y otros, (2001). *La situación escolar de la infancia gitana y el absentismo*, Comunicación VII Congreso Español de Sociología. Sesión Educación y desigualdad social.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ AROCA, M., (2006). *Estudi sobre la població gitana a Catalunya. Informe final*, Departament de Benestar i Família, Generalitat de Catalunya. Pp.139-148.

importante descenso del porcentaje de alumnado gitano que consiguió la titulación secundaria. El estudio destaca que una de las causas que empujan hacia el abandono escolar es la falta de identificación con el modelo del sistema educativo, que no visibiliza en el currículum la cultura gitana, pero sobre todo al desarrollo de una adaptación curricular excluyente que minimiza los aprendizajes instrumentales, lo que implica una educación deficiente en comparación con el resto de la población. Abajo y Carrasco<sup>21</sup>, destacan también la necesidad de que exista una continuidad entre la escolarización primaria y la secundaria, circunstancia que se vería favorecida con un sistema de becas para acceder a una formación superior.

También se ha hecho hincapié en la necesidad de llevar a cabo una intervención integral en las familias gitanas que promueva la transición hacia una mejora de la situación socioeconómica, lo que repercutiría en unas mejores condiciones para el acceso y la inclusión de los alumnos y alumnas de la etnia gitana en los centros educativos. Asimismo, otros elementos que pueden ayudar a facilitar esa inclusión, son una mejora de la comunicación entre las familias y la escuela y de las expectativas educativas que los profesores y profesoras tienen sobre su alumnado gitano, así como la presencia de referentes positivos que sirvan de estímulo y apoyo (gitanos y gitanas con estudios superiores que supongan un ejemplo de superación de las dificultades y ruptura de los estereotipos a seguir por los jóvenes gitanos y gitanas).

Desde hace ya algunas décadas, muchas organizaciones dedicadas al trabajo directo con población gitana, vienen denunciando la hegemonía cultural que se practica en los centros educativos. Una hegemonía de la cultura mayoritaria que no tiene en cuenta la existencia de la cultura gitana, pues la obvia en el currículum y en el funcionamiento ordinario del centro<sup>22</sup>. Queda aún por conseguir que no sólo sean respetadas las diversas culturas que los alumnos/as llevan a la escuela, sino que tengan todas, las mayoritarias y las no mayoritarias, la igualdad de oportunidades para desarrollarse dentro del sistema educativo, lejana utopía de la educación intercultural.

---

<sup>21</sup> ABAJO, J.E., CARRASCO, S., (2004). *Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España. Encrucijadas sobre educación, género y cambio cultural*, CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid. Pp.93-104.

<sup>22</sup> FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, (2006). *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO*, CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid.

De igual forma, queda por conseguir el necesario reconocimiento explícito del pueblo gitano dentro de los currícula escolares oficiales, para ello es previo que en los decretos de desarrollo curricular de cada Comunidad Autónoma se nombre y reconozca al pueblo gitano y su cultura. Un camino ya abierto por las Comunidades Autónomas de Valencia y Canarias.<sup>23</sup>

En este sentido, para promover una escuela de todos y todas, no solamente se trata de incluir a la cultura gitana en el currículum académico, sino también de generar procesos educativos de éxito con elevada participación de las familias, que garanticen la presencia de profesionales de la educación gitanos y gitanas<sup>24</sup>.

Las investigaciones de los últimos tiempos han constatado que a través de las comunidades de aprendizaje y la implantación de las estrategias adecuadas, pueden invertirse las situaciones de fracaso escolar y conflicto en los centros educativos, dando lugar a situaciones de éxito académico, convivencia, equidad e implicación de las familias en la escuela.<sup>25</sup>

En cuanto a los estudios dedicados a la invisibilidad de la etnia gitana en los libros de texto del Sistema Educativo español, cabe destacar la incidencia que estos hacen acerca del mensaje

---

<sup>23</sup> -DECRETO 51/2002, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de la de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha: 22/04/02. *En el currículo de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, hay una referencia explícita al pueblo gitano.*  
**“5.-La diversidad cultural de los grupos humanos. Las minorías. El caso del pueblo gitano”.**

-DECRETO 39 /2002, de 5 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 47/1992, de 30 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. [DOGV: 08.03.2002]  
*“Criterios de evaluación. Tercer curso: Ciencias Sociales, Geografía e Historia.*  
*Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de comprensión de la dimensión intercultural de las sociedades, adquirida a través de la evolución histórica de pueblos y culturas que, en muchos casos, perviven en nuestros días, como ocurre con el **pueblo gitano**. El alumnado ha de ser capaz de reconocer, explicar y valorar la diversidad cultural y la riqueza de nuestro patrimonio histórico, arqueológico, artístico, lingüístico e institucional, mediante el análisis de las aportaciones de los principales pueblos y culturas que se han desarrollado en nuestra actual comunidad y en el territorio español.”*

<sup>24</sup> AUBERT, A., FLECHA, A., GARCÍA, C., FLECHA, R., RACIONERO, S., (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*, Hipatia, Barcelona.

<sup>25</sup> OLIVER, E., SOLER, M., FLECHA, R., (2009). “Opening schools to all (women): Efforts to overcome gender violence in Spain”, en *British Journal of Sociology of Education*, 30, pp.207-218.

confuso del currículum y la racialización de los libros de texto, que siguen manteniendo los estereotipos sociales de forma inmutable a lo largo del tiempo.<sup>26</sup>

Existe una investigación sobre el tratamiento de la interculturalidad en los libros de texto con un apartado específico sobre el tratamiento de la historia, cultura y visión que se tiene de los gitanos en los libros de texto pertenecientes a ley de Educación (LOGSE 1990). Este trabajo fue realizado por la Asociación de Enseñantes con Gitanos en el año 2001 y la reflexión final del estudio dice así:

*“Los gitanos siguen sin existir en los libros de texto. Las pocas referencias a lo gitano siempre son bajo la categoría de problema. Problema en el pasado, en los textos de historia y geografía relatando persecuciones y leyes antigitanas; problemas en el presente en los textos de ciencias sociales y literatura, ubicándolos junto con los inmigrantes, a las situaciones de marginación, o utilizándolos como personajes literarios llenos de estereotipos negativos. Y hasta cuando se quiere hacer bien, errores, desconocimiento de la cultura gitana y siempre, siempre, imágenes estereotipadas: fotos y dibujos descontextualizados, folclóricos, penalizadores,... Desolador. Lejos de cualquier esperanza de igualdad de trato, dignidad y respeto por una cultura del Estado español, lo gitano, la cultura gitana sigue sin estar en la cultura escolar, en los currícula escolares. Y lo poco que está es para mal.*

*De 208 textos de infantil, primaria y secundaria, publicados entre los años 1990 y 2000, solamente 18 referencias explícitas sobre los gitanos, de las cuales sólo 6 tienen suficiente contenido y entidad para ser tenidas en cuenta, y sólo dos de ellas tienen un carácter positivo en el tratamiento del tema gitano. Hay que preguntarse en qué ha influido la nueva ley de educación en estos renovados textos escolares. En nada, en lo que se refiere a la cultura gitana. Solo hay que comparar con el trabajo realizado por Tomás Calvo Buezas sobre 179 textos escolares publicados entre 1974 y 1985, en los que encontró 17 referencias explícitas sobre los gitanos y con un tratamiento similar a lo que ahora hemos encontrado”.<sup>27</sup>*

---

<sup>26</sup> SALINAS, J., (2004). *Informe sobre políticas educativas con los gitanos españoles*, Centro de observación y discriminación del racismo de la Comunidad Europea. Pp.7-8.

<sup>27</sup> Acotaciones del documento “Estudio de la interculturalidad en los libros de texto”. Publicada en el Boletín del Centro de Documentación nº 23 de la Asociación de Enseñantes con Gitanos. Madrid, 2001.

Parece que, según lo visto hasta ahora y una vez analizado el tratamiento que la LOMCE (última y vigente Ley educativa) hace de la temática gitana en los currícula académicos, la situación no ha variado significativamente, por no decir en absoluto, desde ese estudio del año 2001 hasta nuestros días.

##### **5. Análisis documental: Revisión de una muestra de libros de texto de Ciencias Sociales para la ESO.**

Gracias a la gentileza de los profesores y profesoras del Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia del IES Santo Domingo de El Ejido, quienes desde un principio se prestaron para ayudarme en todo lo que necesitara para la construcción de este trabajo, pude acceder a un amplio abanico de libros de texto de esta materia, de diferentes editoriales y años de edición, los cuales se encuentran en las estanterías de dicho Departamento. La idea era la de revisar los libros de texto con los que trabajan y han trabajado en el Departamento de este instituto, en busca de evidencias que confirmaran o rechazaran nuestra hipótesis de partida.

La muestra consultada se corresponde con libros de texto de trece editoriales<sup>28</sup> dirigidos a todas las etapas de la ESO (libros de texto desde 1º a 4º de ESO). Asimismo, me encontré con ediciones que, aunque pertenecían a alguna o algunas de esas trece editoriales, formaban parte de un proyecto o versión específica para Andalucía (Grazalema-Santillana o Guadiel-Edebé, por ejemplo).

Somos conscientes de que la muestra consultada puede no llegar a ser considerada lo suficientemente representativa como para ser tomada a modo de prueba rotunda o de peso a la hora de demostrar nuestra hipótesis inicial. Sin embargo, consideramos que si nos ceñimos al carácter de este tipo de trabajos, que básicamente es el de reflexionar acerca de una problemática detectada durante el período de prácticas en el centro educativo y llegar a proponer alguna solución a esta, podemos tomar como válida la muestra aquí presentada, ya que se trata de los libros de texto con los que se trabaja en el día a día del aula en este centro, y a partir de los cuales hemos detectado una serie de carencias o problemáticas educativas. Con esto, quiero decir que lejos de proponerme una revisión de todos los libros de texto que a nivel autonómico o estatal se

---

<sup>28</sup> Vicens Vives; Oxford educación; Edebé; SM; Anaya; Santillana; Mc Graw Hill; Akal; Editex; Bruño; Casals; Algaida; Edelvives.

hayan publicado en los últimos años para, de esa forma, poder sacar conclusiones rotundas a partir del análisis exhaustivo de ese tipo de documentación, hemos creído oportuno (por la limitación de tiempo y extensión de este tipo de trabajos) ceñirnos al análisis de los libros de texto del instituto donde he desempeñado mi formación práctica, amén de la revisión bibliográfica acerca de esta problemática, que ya hemos referenciado en líneas anteriores y a partir de la cual hemos concluido que el currículo académico par la ESO y su concreción en los libros de texto, no han variado significativamente desde los albores de la Democracia en España hasta nuestros días, en lo que a la invisibilidad de la etnia gitana se refiere.

Antes de entrar de lleno en el análisis de los libros de texto consultados, consideré importante conocer previamente y de primera mano, cuáles eran las adaptaciones que para la Comunidad Autónoma de Andalucía se hacían a partir de los Reales Decretos que establecían el currículo académico para la ESO, o lo que es lo mismo, ¿en qué se traducían esas adaptaciones curriculares que elaboraban las editoriales para el marco andaluz?; ¿tendrían estas versiones “a la andaluza” una mayor sensibilidad para con la etnia gitana, ya que es en el territorio andaluz donde reside la mayor parte de esta población en España y con el que está tradicionalmente vinculada?.

Consultando la *ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía*<sup>29</sup> encontré, efectivamente, algunos matices que diferenciaban a este texto del emitido a escala nacional. La dinámica de esta orden consiste en adaptar los contenidos curriculares del Real Decreto al contexto y ámbito andaluz, a través de una serie de recomendaciones de tratamiento de ese currículo y su concreción en el uso y aplicación de los mismos en el aula y por materias. Así, para la materia de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, si el tema a tratar es el del patrimonio natural, el texto incide en hacer especial mención al patrimonio natural andaluz, proponiendo incluso ejemplos de cómo hacerlo.

---

<sup>29</sup> Esta es parte de la legislación vigente en materia educativa en Andalucía, ya que actualmente se trabaja en la elaboración de un nuevo Decreto (y su correspondiente Orden por la que se desarrolle el currículo de Secundaria [...]) adaptado a la nueva Ley de la LOMCE. En el BOJA que he podido consultar, lo último que aparece es el *PROYECTO de Orden por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la Atención a la Diversidad y se establece la Ordenación de la Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*. Un borrador con fecha de 08/03/16, que no recoge ninguna mención específica a la etnia gitana (albergo la esperanza de que sea así porque es un borrador y todavía no han tenido ocasión de recoger siquiera algo, aunque fuera a base de tópicos recurrentes, de la Historia y la Cultura gitanas en Andalucía).

En lo que respecta al objeto de nuestro estudio, la etnia gitana, cabe decir que a lo largo de todo el texto (y para todas las materias), se menciona solamente en tres ocasiones. ¡Al menos se menciona!, podríamos pensar, mas tengamos en cuenta qué se menciona y en qué forma al respecto del pueblo gitano de Andalucía:

En el bloque de “Población y Sociedad”, el texto alude a las peculiaridades sociales del territorio andaluz y de cómo desde la materia de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, se pueden abordar para su estudio en los diferentes niveles de la ESO: *“Hoy, por lo demás, los **problemas** relacionados con la convivencia han adquirido una especial relevancia por las situaciones de coexistencia, a veces conflictiva, de diversas culturas en un mismo territorio, como consecuencia de la llegada de diversos colectivos de inmigrantes, pero también por las **relaciones no siempre armoniosas** entre comunidades que conviven desde hace mucho tiempo, como ocurre en Andalucía **con el caso del pueblo gitano**”.*

Para tratar el Patrimonio Cultural andaluz, el texto propone, a modo de ejemplo, que en 4º de ESO, se le pregunte a los alumnos y alumnas: *“¿Cuáles con los orígenes del flamenco? ¿Qué relaciones existen entre el **flamenco** y la **cultura gitana**?”.*

Por último, la tercera alusión directa a la etnia gitana de Andalucía en todo el documento, se da no para la materia de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, sino para la materia de Lengua Castellana y Literatura: *“Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la **lengua de la etnia gitana**)”.*

En definitiva, más de lo mismo. Los tópicos de siempre. Gitanos y conflicto social; gitanos y flamenco; gitanos y su lengua. El primero de los tres tópicos es una pesada losa que los gitanos parecen condenados a arrastrar hasta que se comprenda que cultura gitana no es sinónimo de marginalidad y miseria, sino que son las condiciones materiales a las que se ven empujados muchos gitanos las que traen como consecuencia marginalidad y miseria. Los otros dos tópicos podemos considerarlos como “positivos” o enriquecedores. Es cierto que el flamenco tiene un profundo arraigo en la cultura gitana y, al igual que su lengua (el *caló*), ha modelado también la cultura andaluza, pero no es lo único que tienen los gitanos. Aunque quizá sí sea lo único que interesa conocer de ellos.

Por lo tanto, ante la tibieza con la que el documento aborda el tratamiento de esta minoría étnica en Andalucía, no puede sorprendernos que los libros de texto adaptados al contexto andaluz que hemos consultado mencionen muy poco o nada a la etnia gitana. Y cuando lo hacen es porque parece desprenderse de la Orden publicada en el BOJA, que los gitanos hay que citarlos, si acaso, cuando toque hablar de marginalidad, conflictos, folclore o el vocabulario caló que hemos incorporado a nuestro acervo popular.

Centrándonos, ahora sí, en el análisis del tratamiento que los libros de texto consultados dan al fenómeno de la etnia gitana, citaremos algunos de los aspectos más significativos de lo hallado al respecto:

Los libros de 1º de ESO, han sido descartados de nuestro análisis porque los contenidos temáticos que abordan se refieren al medio físico (Geografía Física) y a la Historia hasta época romana, de forma que no tiene sentido buscar a nuestro objeto de estudio (etnia gitana) en estas páginas.

El libro de texto que a día de hoy está siendo utilizado por el Departamento de Sociales para las clases y con el que estudian los alumnos y alumnas de la ESO en este centro educativo, es el de la editorial Vicens Vives, *Nuevo Demos*, del año 2012. Para 2º de ESO, donde se estudia una primera toma de contacto con la Geografía Humana que posteriormente se desarrollará en 3º de ESO, así como la Historia desde la expansión del Islam hasta el Barroco, sí que podemos buscar referencias históricas y geográficas sobre la etnia gitana. Pues bien, en todo el libro (que tiene alrededor de 280 páginas), tan sólo aparecen referenciados los gitanos en dos ocasiones: La primera, en el punto dedicado a la Sociedad andaluza en el siglo XVII: *“Además, en muchas poblaciones andaluzas había marginados, gitanos o esclavos, tanto musulmanes como negros o mulatos, muy requeridos en el servicio doméstico.”* La segunda aparición estelar de los gitanos, es en el bloque de Geografía Humana, tema 14: *“La población de España y de Andalucía”*, donde se dedican puntos enteros (con sus respectivas páginas) al fenómeno de la inmigración en España y Andalucía, sus consecuencias demográficas, sus aportaciones socioculturales y económicas y se aboga por la tolerancia, el respeto a la diversidad y la convivencia entre culturas en sendos párrafos escritos para tal efecto. Sin embargo, la población gitana en España no existe y en Andalucía existe de esta forma: *“6.4. Las minorías étnicas: Los gitanos. Las minorías étnicas que*

*existen en nuestra Comunidad constituyen un colectivo social con unas características culturales específicas, como ser una religión, una lengua, una historia y una forma de vestir distintas. En España, la minoría étnica más representativa, tanto por número como por antigüedad, es la gitana. En Andalucía se localizan aproximadamente el 38% de los gitanos españoles, unos 270.000, que representan el 3,2% de la población total andaluza. La aportación gitana al léxico, a la gastronomía, a la música o a las costumbres andaluzas ha sido muy destacada. De ahí que, como miembros que somos de una sociedad, debemos valorar la aportación y el enriquecimiento que supone la convivencia con otras culturas.”* Ya está, hasta aquí llega toda la Historia y Cultura gitanas a lo largo de seis siglos de presencia en la Península Ibérica, según este libro de texto.

Características culturales como “ser una religión, una lengua, una historia y una forma de vestir distintas” son de las que se habla en este pródigo párrafo, el único dedicado prácticamente en todo el libro a los gitanos.

Los gitanos, en su mayor parte, no tienen una religión distinta a la de la mayoría de la sociedad española. La religión católica es la predominante entre la comunidad gitana, a pesar del fuerte avance de la Iglesia Evangélica de Filadelfia en los últimos años.<sup>30</sup> Por otro lado, la Historia de los gitanos españoles (y andaluces) no es que haya sido distinta a la de la cultura mayoritaria, sino que ha discurrido de forma paralela y en el mismo contexto espacio-temporal, aunque con dinámicas, procesos y consecuencias unas veces peculiares y particulares, y otras veces idénticas a las del resto de españoles del común, pero no se trata de un pueblo extraterrestre que ha llegado hasta nuestros días con una historia “distinta”. Se trata de un pueblo o grupo humano, que habita el territorio peninsular desde hace seis siglos y, de forma ineludible, ha tenido que compartir, vivir y formar parte de los designios históricos de la Península Ibérica, de España y de Andalucía hasta nuestros días. Y, finalmente, lo mejor de esta definición de los gitanos andaluces, es su “forma de vestir distinta”. Parece que en este apartado del libro de texto, los encargados de elaborarlo, ya sea por pereza, por desconocimiento, o por ambas cosas, han transcrito la definición “estándar”

---

<sup>30</sup> JORDÁN PEMÁN, F., (1992). *Religiosidad y moralidad de los gitanos en España*, Fundación Secretariado Gitano, Madrid; y JORDÁN PEMÁN, F., (2015). *Gitanos en la sociedad actual: Claves de Evangelización*, Conferencia Episcopal Española, Madrid. “Aunque la casi totalidad de los gitanos españoles están bautizados en la Iglesia Católica, sin embargo, en los últimos años el cambio socio-cultural y el pluralismo religioso que se ha operado en España han originado que otros grupos religiosos, en particular la Iglesia Evangélica de Filadelfia, en su versión de Pentecostales (los “aleluyas”), haya irrumpido con fuerza en el pueblo gitano. También encontramos adeptos gitanos a los Testigos de Jehová, pero en número muy reducido”. Pág. 71.

del significado de minoría étnica, porque no es posible comprender a qué se refieren con que los gitanos andaluces visten de forma distinta.

Para 4º de ESO, donde se utiliza este mismo libro (editorial y edición), la etnia gitana no se menciona en absoluto, ni siquiera a la hora de tratar el holocausto perpetrado por los nazis, hablando solamente de judíos y “otras minorías” (sin especificar cuáles eran).

Otro ejemplo de libro de texto consultado, fue el de una colección recién llegada al Departamento, todavía envuelta en un embalaje protector. De hecho, fui el primero en abrirla y estrenar aquellos relucientes ejemplares de la editorial Oxford Educación, con fecha de edición e impresión en 2016. Estos libros ya vienen con las modificaciones y adaptaciones a la nueva ley educativa (LOMCE). Me aventuré a inspeccionar el libro de texto para 3º de la ESO y mi sorpresa fue mayúscula cuando en todo el libro no aparecían ni una sola vez las palabras gitano/os/a/as. Ni siquiera eran mínimamente referenciados, tal y como sí que hemos visto en el ejemplo anterior para 2º de ESO. Se trata de un temario de Geografía Humana, donde se estudian de forma profunda temas demográficos, poblacionales, migratorios, etc., así como se tratan los retos del mundo actual, tales como las desigualdades sociales, la convivencia, la multiculturalidad, la solidaridad, las discriminaciones étnicas y la violencia de género. Existe incluso un punto dedicado a las “grandes migraciones de la Historia”, incluida la del pueblo de Israel y su configuración como Estado “en el que conviven múltiples culturas y religiones”, mas los gitanos parecen no haber migrado ni existido nunca, a pesar de ser el pueblo itinerante por excelencia.

Se habla de los problemas demográficos actuales, y ponen como ejemplo la discriminación racial interna de los países africanos, con sus respectivas fotos aclaratorias de las tribus africanas y los conflictos étnicos que sufren. Esto me parece muy loable y legítimo, así como cuando en el libro se habla de un mundo lleno de pluralidad étnica a modo de mosaico de etnias y culturas, y ponen como ejemplo a las tribus del Amazonas, a los esquimales y a los bosquimanos. Pero, considero que un ejemplo más cercano y conocido para los alumnos y alumnas de un centro de secundaria en España, en referencia al tema de la pluralidad étnica y cultural del mundo, y al cual le van a sacar más provecho y utilidad que al de los esquimales, podría ser el de la etnia gitana, puesto que, por ejemplo, en el tema de las migraciones, se habla largo y tendido del fenómeno de la inmigración en España en las últimas décadas y se analiza hondamente esta temática, porque se

considera un ejemplo directo, entendible y cercano a la realidad del alumnado español. De nuevo, los gitanos no aparecen ni como ejemplo, ni en fotografías, ni en nada.

En el libro de texto para 2º de ESO de Akal (2012), habla de que *“los Reyes Católicos se enfrentaron al problema que representaban, según su visión, tres colectivos: Moriscos, Judíos y Conversos.”* Los edictos de persecución contra los gitanos, según el libro, ni siquiera se formularon. De nuevo, se excluye a un colectivo de la Historia. Para no extenderme demasiado, podemos resumir el análisis de este libro, en que los gitanos no han existido (bloque de Historia) ni existen (bloque de Geografía Humana), ni en España, ni en Europa, ni en el Mundo.

El libro de texto de Santillana Grazaalema de 1997 para 2º de ESO, directamente no trata la sociedad, solamente se dedica al estudio de las estructuras políticas y económicas a lo largo de la Historia.

Editex, 2º ESO, 2007. En el bloque de Historia no aparece la etnia gitana. En el bloque de Geografía Humana: Tema de multiculturalidad y minorías étnicas: habla de inmigrantes, ecologistas, bandas callejeras... No se menciona a los gitanos. Sin embargo, al final del tema, en las páginas dedicadas al “para saber más...”, hay un párrafo que habla de la diversidad étnica, en el que podemos leer lo siguiente: *“ [...] los conflictos étnicos o las actitudes xenófobas están detrás de las mayores catástrofes humanitarias: masacre de indios en América del Norte (siglo XIX), de armenios en Turquía (1915), de judíos, eslavos y gitanos en Europa (1941-1945), de chinos en Asia (1936-45), [...], etc.”.*

Anaya, 3º Eso, 1998. No se menciona nada de la etnia gitana, ni siquiera para darle un tratamiento negativo (tema de nuevas formas de pobreza, discriminación social, la Andalucía marginada, etc. Habla de inmigrantes, jóvenes en paro, mujeres, homosexuales, chabolismo, barrios marginales... pero sin nombrar a los gitanos).

SM, 2ºESO, 2003. No existen los gitanos ni en la Historia ni en la Geografía Humana de la actualidad.

Mc Graw Hill, 4ºESO, 1996. Cuando se trata el apartado del Holocausto judío, se mencionan también las minorías que sufrieron persecución y exterminio (homosexuales, discapacitados, disidentes políticos, etcétera). Además, menciona a los gitanos como el segundo colectivo después

de los judíos que más sufrió el genocidio nazi, aportando cifras, datos, testimonios y fotografías (lo cual considero un digno reconocimiento a la memoria histórica de las víctimas y que, además, da pie a que en clase se comente este hecho y pueda sensibilizarse al alumnado, despertando su curiosidad por el tema gitano).

#### **6. Propuesta didáctica para lograr la inclusión efectiva del pueblo gitano en el Sistema Educativo.**

Una vez hemos evidenciado la importante privación de la Historia y Cultura de la etnia gitana en los libros de texto de Secundaria, así como en la legislación vigente que regula los contenidos curriculares para esta etapa educativa, tanto a nivel estatal como al andaluz, intentaremos en este apartado, suplir o compensar esas carencias con una propuesta metodológica para la reflexión, el debate y la puesta en común en la clase de Ciencias Sociales.

Cabe decir, que lo que se propone no es la confección de una o varias unidades didácticas al uso, construidas conforme a una serie de apartados a los que hay que ceñirse estrictamente (justificación, objetivos, contenidos, actividades, evaluación, competencias básicas, etc.) y de carácter muchas veces monolítico. No se trata tampoco, de elaborar unidades didácticas exclusivas de o para la etnia gitana, cuyos contenidos contemplen solamente las sensibilidades de los gitanos y gitanas y excluya las de otras culturas, grupos sociales o colectivos con necesidades educativas especiales, pues a mi parecer estaríamos incurriendo en el error de la segregación y la exclusión, además de ahondar en un sentimiento de historias enfrentadas y opuestas entre la cultura gitana y la cultura mayoritaria en España.

Tampoco queremos dar un exceso de protagonismo a un posible abuso de contenidos sobre la etnia gitana de forma injustificada, que llegara a eclipsar el objetivo principal de la materia, que no es otro que el de una formación básica y general de las Ciencias Sociales y no el de formar expertos en el gitanismo. De la misma forma, no pretendemos reducir la presencia de la etnia gitana en los libros de texto a determinados apartados al final de las unidades didácticas al estilo del típico “Para saber más” o “Contenidos de ampliación”, donde se dedican un par de páginas a tratar contenidos relacionados con el tema estudiado pero que suelen pasar desapercibidos tanto por el profesor/a como por los alumnas/as y ni siquiera son tenidos en cuenta ni en las clases, ni en las actividades, ni en las evaluaciones.

De lo que se trata en esta propuesta, es de casar o ligar los contenidos que ya tienen los libros de texto, con aportaciones (datos, ejemplos, apartados) propias de la Historia y Cultura gitanas, de manera que el alumnado perciba que el pueblo gitano también forma parte de la Historia de España y de Europa, de esa misma Historia que comparten otras minorías como sefardíes, moriscos o los indígenas americanos, y que con sus matices, vicisitudes y características propias, ha transcurrido en los mismos escenarios geohistóricos hasta nuestros días. De esta forma, de manera natural, sin estridencias ni acritud, consideramos que el profesor de Sociales puede sembrar en sus alumnos y alumnas la semilla de la empatía, del conocimiento y el reconocimiento de esta cultura, así como del propio conocimiento de su Cultura e Historia por parte del alumnado de la etnia gitana.

No cabe duda de que si la legislación en materia educativa aludiera y contemplara de forma explícita la casuística de la etnia gitana, los libros de texto la incluirían también en los contenidos de los bloques y las unidades temáticas que los conforman. Mientras tanto, y con la esperanza de que ese anhelo esté próximo a materializarse, el profesor o profesora de Ciencias Sociales puede trabajar con la siguiente propuesta de organización y prácticas educativas en el aula:

1. Proponemos la conformación de grupos de alumnos y alumnas heterogéneos, de forma que se potencie la inclusión y la interacción de todos los adolescentes en el aula, recogiendo la diversidad de todo el alumnado en cuanto a niveles de aprendizaje, cultura, habilidades, etc. se refiere. Esta organización no depende del docente de la materia de Ciencias Sociales en particular, sino que forma parte de la política organizadora que lleve el centro educativo. En mi experiencia de prácticas en el centro educativo, pude comprobar de primera mano cómo la segregación del alumnado en función de “lo problemático que sea” (tanto en comportamiento como en rendimiento académico), es una práctica todavía hoy vigente. Considero que la formación de “clases-gueto” versus “clases modélicas” (y bilingües, además), es un concepto erróneo que se aleja de los valores democráticos, plurales y de equidad sobre los que actualmente se cimenta el Sistema Educativo español. Por tanto, con los grupos heterogéneos el profesor/a de Sociales puede promover el aprendizaje cooperativo y las capacidades de empatía, solidaridad, comprensión, tolerancia y respeto hacia otras sensibilidades históricas, políticas, socioeconómicas, culturales, religiosas, etc., llegando a superar los problemas de

discriminación y estigmatización hacia aquellos que se consideran como alumnos “problemáticos”. Con este tipo de práctica, se puede potenciar la mejora de la convivencia en el aula y en el centro, así como el propio aprendizaje instrumental de todo el alumnado a raíz del aumento de la motivación (porque se valoran las habilidades que cada cual posee) y la consecuente mejora del rendimiento académico (aumentan las expectativas de éxito por parte del profesorado y del alumnado).

Cuanto mayor sea la diversidad de un aula, mayores serán las necesidades educativas que esta precise. Por tanto, de cara a poder sacar el máximo partido a este concepto organizativo de los grupos cooperativos<sup>31,32</sup> y heterogéneos, se hace necesaria la implicación de más de un adulto en el aula, aparte del profesor, de manera que se atienda a todos los alumnos sin que ninguno se quede atrás. La participación de voluntarios, profesores retirados, familiares y vecinos, supondría un plus de calidad en la atención a las necesidades educativas del alumnado. Sin embargo, somos conscientes de que esta iniciativa no siempre es fácil llevarla a cabo, aunque ya contamos con algunos ejemplos de puesta en funcionamiento de esta metodología, como por ejemplo el proyecto de “Grupos interactivos” y “Comunidades de aprendizaje” del IES Carmen de Burgos (Huércal de Almería).

2. Incluir la Historia y Cultura gitanas en la dinámica del centro y del aula en los apartados de contenidos de las unidades didácticas, por ejemplo, en el tema de los Reyes Católicos, el libro de texto menciona el edicto de expulsión de los judíos, las conversiones forzosas de la población musulmana al cristianismo y la implantación de la Santa Inquisición. Aquí deberíamos incluir un párrafo en el que hablaríamos también de los primeros edictos de persecución contra los gitanos<sup>33</sup>. Asimismo, para completar esta explicación y compensar así la inexistencia de actividades propuestas por el libro de texto para trabajar estos

---

<sup>31</sup> PUJOLAS MASET, P., (1997). “Los grupos de aprendizaje cooperativo. Una propuesta metodológica y de organización del aula favorecedora de la atención a la diversidad”, en *Aula de innovación educativa*, nº59, pp. 41-45.

<sup>32</sup> DOMINGO, J., (2008). “El aprendizaje cooperativo”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº21, pp.231-246.

<sup>33</sup> La primera Pragmática tuvo lugar en 1499 en Media del Campo (Valladolid), y fue aprobada por los Reyes Católicos.

contenidos sobre la etnia gitana, el profesor/a puede reproducir en clase el tema “*No le temblaron las manos*”, del disco “*Persecución*”, interpretado por el cantaor flamenco Juan Peña, “*El Lebrijano*”. Una vez escuchada la canción, se comentan en clase las impresiones y dudas surgidas.

3. Para el tema del genocidio nazi, en clase de 4º de ESO, podríamos dividir la clase en grupos, donde cada uno de ellos se encargara de recopilar información al respecto de un colectivo social que sufrió las políticas de exterminio nazis para, a continuación, exponer y comentar sus indagaciones y hallazgos ante el resto de compañeros y compañeras. Así, un grupo se encargaría del “Holocausto judío”, otro del *Porraimos* gitano, otro de la persecución contra los homosexuales, etc., siempre bajo la tutela y la orientación del profesor/a. Esta actividad puede llevarse a cabo en tres sesiones de clase.
4. Los temas dedicados a la demografía y la sociedad actual, insertos en el bloque de Geografía Humana (2º y 3º de ESO), pueden ser una buena oportunidad para introducir al alumnado en el conocimiento de la etnia gitana, empezando por la explicación de su origen, migraciones (en el tema de las grandes migraciones y movimientos de población), comportamiento demográfico en la España y Andalucía actuales, características de su cultura, valores, aportaciones a la riqueza del carácter de la Cultura española (lengua, valores, folclore, gastronomía, etc.), educación en la pluralidad (tema de la diversidad cultural mundial y española), así como las situaciones de exclusión y marginalidad que sufren los gitanos y gitanas españoles y la búsqueda de las claves para superarlas a través de ejemplos (y visitas al aula) de gitanos y gitanas que hayan accedido a estudios superiores o desempeñen un papel relevante para la sociedad sin haber perdido por ello su identidad gitana (esto puede servir como un plus de motivación para el alumnado gitano que ve posibles salidas a su futuro aparte del mercadillo o la vida al margen del resto de la sociedad).
5. Introducir situaciones cotidianas vinculadas a la vida de los adolescentes de la etnia gitana con las que ellos se sientan identificados y el resto del alumnado las identifique, como por ejemplo, para enseñar y explicar la Geografía política, el profesor puede recurrir a las giras y conciertos que realizó el cantaor flamenco conocido como “*Camarón de la Isla*” por toda

la Geografía española y parte del extranjero. De esta forma, este tipo de alumnado identifica como algo interesante para ellos el estudio de las ciudades y provincias en las que estuvo una figura de importante relevancia dentro de su Cultura. El profesor captaría su atención al preguntarles: “¿Sabéis que Camarón estuvo cantando en París? ¿Dónde está París? Señaladlo en el mapa. ¿Alguien sabe algún ejemplo más de donde estuvo Camarón?”, etcétera.

6. Proponer como lectura recomendada el cuento “Romaníes” de Marta Osorio<sup>34</sup> a los alumnos/as tanto de la etnia gitana como a los no-gitanos, donde se anime a profundizar sobre diferentes aspectos de la vida gitana reflejada en el libro, comparándola con lo que conocen o viven personalmente, en la actualidad: vida nómada, paso a la vida sedentaria, la familia entendida de forma extensa, el romanó (idioma del pueblo gitano), formas de ganarse la vida, fiestas familiares, el papel de las ferias en la vida de antes, la palabra dada como forma de cerrar tratos, la importancia de la escolarización (y las diferencias entre ayer y hoy), solidaridad entre gitanos, etcétera.
7. Visionado de la película animada “El Jorobado de Notre Dame” producida por Walt Disney e inspirada en la novela romántica escrita por Víctor Hugo “Nuestra Señora de París”. Los protagonistas son personajes extraídos de las capas marginales de la sociedad bajomedieval francesa (una gitana y un jorobado) que, a pesar de su condición socioeconómica, demuestran ser poseedores de unos valores y una dignidad con los que el espectador se siente identificado y los hace suyos.
8. Darles a conocer y comentar en clase la existencia de algunas figuras y personajes relevantes para la sociedad que son de origen gitano, lo cual rompe muchos estereotipos y sirve de motivación e inspiración para el alumnado gitano: Zlatan Ibrahimovic, Andrea Pirlo, José Antonio Reyes y Dani Güiza, entre otros (futbolistas profesionales), Charles Chaplin (actor y cineasta), Yul Brynner (actor), etcétera.

---

<sup>34</sup> OSORIO, Marta, (2001). *Romaníes*, Anaya, Madrid. “Una abuela gitana cuenta a su nieta Loles la historia de un antepasado, Sebastián, mientras lavan en la fuente de un parque. Sebastián y su caballo Cuero, nacidos el mismo día, crecen juntos en el cortijo «La Encina», mostrando así la vida de una familia gitana”.

9. Cabría citar también que la implicación de las familias de los alumnos y alumnas de etnia gitana, así como de las familias del resto del alumnado, lograría ser algo muy positivo para la comunidad educativa del centro. Así, se podrían organizar jornadas culturales, donde los padres, madres y vecinos pudieran asistir y participar en las actividades propuestas por el centro: clases de gastronomía gitana de la mano de las abuelas; taller de cuentacuentos y leyendas gitanas dirigido por los abuelos; taller de iniciación al *caló* dirigido por los propios alumnos y alumnas, etc. Asimismo, aprovecharíamos esta oportunidad para enriquecer el ambiente de intercambios culturales con la intervención de otras etnias y culturas en esas jornadas de convivencia y espacio multicultural: taller de *henna*; taller de postres marroquíes; taller de cómo elaborar *mate* argentino, etcétera.
10. Otra propuesta para reforzar los contenidos explicados en clase y tratarlos de forma más pausada y profunda, sería la de abrir los centros educativos por la tarde, donde todo aquel alumno/a que quiera reforzar una materia y/o asistir a actividades extraescolares, lo pueda hacer. Se proponen actividades como clases de guitarra flamenca impartidas por padres/madres gitanos, talleres de elaboración artesanal de cestería con esparto impartidas por los abuelos/as gitanos, etcétera. Toda la comunidad educativa podría participar.
11. El día 8 de abril, en el que se conmemora el día internacional del pueblo gitano, antes de comenzar la clase, se procede al visionado de dos vídeos elaborados por la Fundación Secretariado Gitano, que hablan de la acepción recogida por el diccionario de la RAE para la palabra *trapacero* y sobre la opinión que tiene la etnia gitana al respecto de programas de televisión como el de los *Gipsy Kings*. Asimismo, se trabaja el significado de la bandera del pueblo gitano, su himno, etcétera. Se abre un turno de palabra, debate y reflexión sobre lo que se ha tratado. Esta actividad no duraría más de 15 minutos, de forma que no se llegue a interrumpir demasiado la dinámica corriente de las clases.

Para terminar, quisiera señalar que todas estas propuestas me hubiera gustado poder llevarlas a cabo durante mi período de prácticas en el centro educativo, mas sin embargo, la falta de tiempo ligada al escaso mes que dura esta experiencia, provocó que me percatara de la problemática tratada en el presente trabajo demasiado tarde como para intentar ponerle remedio

a través de la elaboración de una metodología y unas propuestas reflexionadas y maduras, las cuales una vez puestas en práctica me devolvieran unos resultados favorables o negativos. Solamente pude ir compensando las carencias curriculares que detectaba durante mi intervención intensiva con explicaciones, matizaciones, aclaraciones e invitaciones al debate prácticamente *in situ* y recurriendo a vídeos o referencias que ya antes había trabajado por iniciativa propia debido a mi interés por el tema gitano.

## 7. Conclusiones.

Se ha constatado la invisibilidad de la etnia gitana en los libros de texto de Ciencias Sociales: Geografía e Historia para la ESO, a partir del análisis de una muestra de trece editoriales que son o han sido utilizadas por el Departamento de Ciencias Sociales del IES Santo Domingo de El Ejido (Almería) en sus clases. Asimismo, esta afirmación se complementa y se basa también en dos pilares: por un lado, la revisión bibliográfica de los estudios, investigaciones y publicaciones precedentes que han tratado la problemática aquí planteada y, por otro lado, la lectura crítica que hemos realizado de la legislación vigente en materia educativa en lo que al currículum para la ESO se refiere, tanto a nivel nacional como para el marco andaluz. Estas tres líneas de trabajo (análisis de libros de texto del centro educativo, revisión bibliográfica y análisis de la legislación vigente), apuntan a la conclusión con la que iniciamos este punto, ya no solamente para el ámbito de la materia de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, sino también para muchas del resto de materias y bloques de asignaturas de esta etapa educativa (Lengua Castellana y Literatura, por ejemplo).

Consideramos necesaria la puesta en valor de la Historia y la Cultura gitanas a través de su inclusión explícita en el currículum básico de la Educación Secundaria y Bachillerato. Solamente cuando la legislación en materia educativa recoja y evidencie el derecho de la minoría gitana a tener una parcela de protagonismo y reconocimiento en la Historia y Cultura de España, los libros de texto reflejarán esa necesaria demanda del pueblo gitano.

Consiguiendo esto, estaríamos incurriendo en una triple mejora:

1. Definitivo reconocimiento de la etnia gitana como un grupo social con una identidad, Historia y Cultura propias que forma parte ineludible del crisol de culturas heterogéneas

que conforman la Historia de España y que el Sistema Educativo tiene en cuenta al incluirlo en el currículum.

2. Motivación del alumnado gitano y sentimiento de pertenencia al Sistema Educativo. Hasta la fecha, los niños y niñas gitanos acuden a un instituto pensado por y para los alumnos de la cultura mayoritaria, donde se sienten ajenos a lo que allí se enseña y aprende y ante lo cual, muchas veces se rebelan en un intento desesperado por no perder su identidad y terminar absorbidos por la aculturación de la sociedad *gadché* (no-gitana).
3. Sería beneficioso para los alumnos y alumnas de la cultura dominante, el hecho de conocer más allá de la imagen estereotipada a la etnia gitana, tan vigente como desconocida en la cotidianeidad de la sociedad española durante siglos.

Mientras llega el momento en que la legislación recoja esta demanda, el profesor/a de Ciencias Sociales, puede tomar partido y trabajar en sus clases por la inclusión efectiva del pueblo gitano, respetando sus sensibilidades y particularidades. Ello lo puede hacer a través de:

Trabajo por grupos cooperativos y heterogéneos, donde el alumnado se ayude mutuamente y establezca lazos de solidaridad y amistad.

Del igual modo, el profesor/a procurará integrar la Historia de la etnia gitana en los contenidos de sus programaciones didácticas: Edictos, Pragmáticas y leyes desde los Reyes Católicos hasta nuestros días; *Porraimos*; Demografía y migraciones; Geografía de los conciertos de “Camarón”; película “El Jorobado de Notre Dame”; personajes gitanos famosos; Día Internacional del pueblo gitano (8 de abril); semana cultural (talleres multiculturales); apertura del centro educativo por las tardes para actividades de refuerzo y extraescolares (repaso y/o clases de guitarra y cestería); lectura de libros recomendados y cuentos relacionados con la temática gitana; etcétera.

Y, por último, el profesor/a (y el centro educativo), apostará por la participación de las familias (gitanas y no gitanas) con propuestas de convivencia, intercambio cultural, asambleas para resolver conflictos, etc.

## 8. Bibliografía.

ABAJO, José Eugenio, CARRASCO, Silvia, (2006). “El éxito escolar del alumnado gitano: centros escolares y familias gitanas en la encrucijada”, en *Revista Aula de Innovación Educativa*, nº149. [versión electrónica].

ABAJO, José Eugenio, CARRASCO, Silvia, (eds.), (2004). *Experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España. Encrucijada sobre educación, género y cambio cultural*, Centro de Investigación y Documentación Educativa, Instituto de la Mujer, Madrid.

AEECGG (Asociación de enseñantes con gitanos), (2013). *La Asociación de Enseñantes con Gitanos ante la LOMCE*, AEECGG, Madrid.

AEECGG (Asociación de enseñantes con gitanos), (2013). *No era esto. Contra la clasificación y guetización de los centros educativos*, AEECGG, Madrid.

ANDRÉS, María Teresa, AÑINO, Sara, LAMELAS, Ricardo, *et al.*, (2006). *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO*, CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid.

ANDRÉS, María Teresa, AÑINO, Sara, RINCÓN, Pedro, *et al.*, (2006). “El acceso del alumnado gitano a la enseñanza secundaria. Resumen de resultados y primeras conclusiones”, en *Revista Educación*, nº4, pp.28-50.

AUBERT, A., FLECHA, A., GARCÍA, C., FLECHA, R., RACIONERO, S., (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*, Hipatia, Barcelona.

CALVO, BUEZAS, Tomás, (1989). *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Editorial Popular, Madrid.

CEP LORA DEL RÍO, (2010). *Catálogo de material de Interculturalidad*, CEP Lora del Río, Córdoba.

CERVANTES CONESA, Fulgencio, (2009). “La comunidad gitana en la ciudad de Murcia”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº25, pp. 241-246.

CHULVI FERRIOLS, Berta, (2003). *El prejuicio de las minorías: el caso de los gitanos* (tesis doctoral), Facultad de Psicología, Universidad de Valencia.

DELUMEAU, Jean, (2012). *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Ed. Taurus.

DÍAZ AGUADO, M. J., (2003). *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*, Pirámide, Madrid.

DOMINGO, J., (2008). “El aprendizaje cooperativo”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº21, pp.231-246.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, (2006). *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO, CIDE/Instituto de la Mujer, Madrid*.

GAMELLA, J.F., (1996). *La población gitana en Andalucía: un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, Sevilla.

GAMELLA, J.F., (2000). *Mujeres gitanas: matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*, Consejería de Asuntos Sociales, Secretaría para la Comunidad Gitana, Sevilla.

GARCÍA GUZMÁN, Antonio, (2005). “La educación con niños gitanos. Una propuesta para su inclusión en la escuela”, en *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*, Vol.3, nº1, pp. 437-448.

GARCÍA LLAMAS, José Luis, (2005). “Educación Intercultural. Análisis y propuestas”, en *Revista de Educación*, nº 336, pp. 89-109.

GIL ROBLES, A., (2006). *Final report on the human rights situation of the roma, sinti and travellers in Europe*, Comisionado por los derechos humanos, Estrasburgo.

GÓMEZ ALFARO, Antonio, (2009). *Escritos sobre gitanos*, Asociación de Enseñantes con Gitanos, Madrid.

GÓMEZ BERROCAL, María del Carmen, (1997). *Conflicto de identidad y racismo hacia los gitanos* (Tesis Doctoral), Facultad de Psicología, Universidad de Granada.

GRANDE, LARA, Félix. (1979). “El despotismo ilustrado y los gitanos”. *Memoria del flamenco*, Tomo I. Espasa Calpe, Madrid.

GRAÑERAS, Montserrat, PARRAS LAGUNA, Antonia (coord.), (2010). *Gitanos: de los mercadillos a la escuela y del instituto al futuro*, Centro de Investigación en Teoría y Prácticas Superadoras de Desigualdades CREADE, Universidad de Barcelona.

HERNÁNDEZ CARRETERO, Ana María, GARCÍA RUIZ, Carmen Rosa, DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis, (eds.), (2015). *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, Elisabeth, (2014). *El absentismo y la inclusión en la escuela de la etnia gitana* (Trabajo Fin de Máster de Psicopedagogía inédito), Facultad de Educación, Universidad de Barcelona.

JIMÉNEZ ADELANTADO, A., y otros, (2001). *La situación escolar de la infancia gitana y el absentismo*, Comunicación VII Congreso Español de Sociología. Sesión Educación y desigualdad social.

JORDÁN PEMÁN, F., (1992). *Religiosidad y moralidad de los gitanos en España*, Fundación Secretariado Gitano, Madrid.

JORDÁN PEMÁN, F., (2015). *Gitanos en la sociedad actual: Claves de Evangelización*, Conferencia Episcopal Española, Madrid.

LEBLON, Bernard, (2009). *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Ed. Gedisa.

LÉVI-STRAUSS, Claude, (2004). *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Siglo XXI editores, México. [Decimotercera edición en español].

MADRID MEDINA, Antonio, (2001). *Aspectos educativos y de inserción socio-laboral de gitanos en el Área Metropolitana de Granada* (tesis doctoral), Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada.

MARTÍN RAMÍREZ, Manuel, (2005). “La educación y el derecho a la dignidad de las minorías, entre el racismo y las desigualdades intolerables: el paradigma gitano”, en Asociación de Enseñantes con Gitanos (ed.), *Memorias de papel*, AEECGG, Valencia, pp. 183-203.

MARTÍNEZ DHIER, Alejandro, (2007). *La condición social y jurídica de los gitanos en la legislación histórica española a partir de la Pragmática de los Reyes Católicos de 1499* (Tesis Doctoral), Facultad de Derecho, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ FERREIRA, José María, (2002). “Un enfoque metodológico para la enseñanza de las ciencias sociales a alumnos gitanos”, en *Revista Íber*, nº34. [versión electrónica].

MARTÍNEZ FERREIRA, José María, HUERTA, Nieves, (2001). "Una experiencia de aprendizaje en ciencias sociales para niños gitanos", en *Revista Íber*, nº28. [versión electrónica].

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel, (2014). *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de "exterminio" (1748-1765)*. Universidad de Almería.

MÉNDEZ LÓPEZ, Carmen, (2005). *Por el camino de la participación. Una aproximación contrastada a los procesos de integración social y política de los gitanos y gitanas*, Universitat Autònoma de Barcelona.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (ed.), (2013). *Guía Dosta! (¡Basta!), para combatir los estereotipos sobre la comunidad gitana*, Madrid.

OLEAQUE MORENO, Joan Manuel, (2014). *Los gitanos en la prensa española. Variación y reiteración de los planteamientos de los diarios ABC, El País, y la Vanguardia en la representación de los gitanos como grupo (1981-2010)* (Tesis Doctoral), Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València.

OLIVER, E., SOLER, M., FLECHA, R., (2009). "Opening schools to all (women): Efforts to overcome gender violence in Spain", en *British Journal of Sociology of Education*, 30, pp.207-218.

OSORIO, Marta, (2001). *Romaníes*, Anaya, Madrid.

PUJOLAS MASET, P., (1997). "Los grupos de aprendizaje cooperativo. Una propuesta metodológica y de organización del aula favorecedora de la atención a la diversidad", en *Aula de innovación educativa*, nº59, pp. 41-45.

RAMÍREZ HEREDIA, Juan de Dios, (1983). *Nosotros los gitanos*, Ediciones 29, Barcelona.

RINCÓN, Pedro, ANDRÉS, María Teresa, CABAILEIRO, Benjamín, (2000). "El pueblo gitano y la educación: Normalización educativa y comunidad gitana. Educación intercultural. Promoción educativa en los niveles superiores.", en *Revista Educación*, nº1, pp. 27-60.

RINGOLD, D., OREINSTEIN, A., WILKENS, E., (2005). *Roma in a expanding Europe: Breaking poverty cycle*, The International Bank for Reconstruction and Development. The World Bank, Washington DC.

SALINAS, Jesús, (2004). “Políticas educativas con los gitanos españoles”, en *Caixa d’eines*, Generalitat de Catalunya, Departament d’Educació. [versión electrónica].

SALINAS, Jesús, (2004). *Informe sobre políticas educativas con los gitanos españoles*, Centro de observación y discriminación del racismo de la Comunidad Europea.

SALINAS, Jesús, (2009). “Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº25, pp. 165-188.

SALINAS, Jesús, et al., (2003). *Maj khetane (Más juntos). Materiales interactivos para trabajar la cultura gitana. (CD y folleto)*. Comisión de Educación del Programa de Desarrollo del Pueblo Gitano, Madrid.

SALINAS, Jesús, PEETERS, Koen, (2004). *Spanish Gitanos in Public Education. Special Study on Roma, Sinti, Gypsies and Travellers in Public Education*, Centro de Observación y Discriminación del Racismo y la xenofobia de la Comunidad Europea.

SALMERÓN RUIZ, Jesús, (2009). “Orígenes, vicisitudes, realidad actual y retos del pueblo gitano en España”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº25, pp. 115-131.

SAN ROMÁN, Teresa, (1986). *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*, Alianza Universidad, Madrid.

SÁNCHEZ AROCA, M., (2006). *Estudi sobre la població gitana a Catalunya. Informe final*, Departament de Benestar i Família, Generalitat de Catalunya.

SÁNCHEZ-MUROS LOZANO, Sonsoles, (2008). *Hablando de los gitanos: representaciones sociales en el discurso y la interacción escolar*, Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada.

SANTIAGO CAMACHO, Carla, (1997). *Dossier Nuestras Culturas. Unidad didáctica 4: Los gitanos*, Asociación Secretariado General Gitano, Madrid.

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO (ed.), (2012). *Plan para la mejora de la escolarización del alumnado gitano*, Departamento de educación, universidades e investigación, Vitoria-Gasteiz.

 UNIVERSIDAD DE ALMERIA  
 MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
 BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Anexo 1

### Trabajo Fin de Máster Informe del Tutor

D./ña: Francisco Sánchez Camillo profesor/a  
 del Departamento Geografía, Historia y Humanidades de la  
 Universidad de Almería y Tutor/a del Trabajo Fin de Máster presentada por  
 D./ña. Vicente Gómez Gómez  
 con el título Los que se quedan en el tintero: A propósito de la  
 invisibilización de la etnia gitana en los libros de texto de la ESO y  
 propuesta para su solución educativa

Informa de que, de acuerdo con los requisitos de rigor, coherencia y calidad  
 requeridos para los trabajos de esta naturaleza, emito mi opinión:

Favorable     Desfavorable (márquese lo que proceda) para su  
 presentación, lectura y defensa pública.

Indique brevemente aquella información que considere relevante acerca del  
 contenido y/o del proceso de elaboración del TFM:

El trabajo presentado por Vicente Gómez Gómez reúne todos los requisitos  
 para su defensa pública. Se trata de un trabajo novedoso, bien estructurado,  
 en el que para su realización ha partido de un diagnóstico crítico de la cuestión.  
 El trabajo, además de lograr la atención sobre la situación de la etnia  
 gitana en los libros de texto, presenta una propuesta interesante de  
 modificación de la situación sociocultural

En Almería a 20 de junio de 2016

  
 Fdo. Prof. D./ña. Francisco Sánchez Camillo

12

*A ella, mi abuela Elvira.*

*A mi fiel sufridora. Constante apoyo y guía de mis pasos, Raquel Montoya.*

*A mis padres y a mi hermana, por su consuelo, amor y consejo perpetuo.*

*Al profesor Francisco Andújar, por sus valiosas y estimadas orientaciones.*

*A la profesora Marie-Noëlle Lázaro, por su paciencia, amabilidad y sabiduría regaladas.*

*Si me dejo a alguien en el tintero, que me perdone.*

*O mejor aún, que lo haga constar y evidencie su derecho a salir del olvido y formar parte de lo que acontece.*

Vicente Gómez.

Trabajo Fin de Máster: "Los que se quedan en el tintero".

Universidad de Almería.

Máster de Secundaria. Curso 2015/16.



**RESGUARDO ENTREGA TFM**

D/D<sup>a</sup> Vicente Gómez Gómez ha entregado el Trabajo Final de Máster denominado:

Los que se quedan en el tintero

En la Secretaría del Máster de Profesorado el día 20 de junio de 2016

Para que surta los efectos firma la presente



**Fdo. Constanza Alonso Lajara**  
**Secretaría del Master en Profesorado de Educación Secundaria, Obligatoria,**  
**Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**